



EXPTE. D- 1991 . 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el VI Congreso Nacional de Arquitectura (CONARQ2024), organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, que se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 de agosto en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del plata.


PULTI GUSTAVO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXpte. D- 1991 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El CONARQ es un encuentro organizado por y para estudiantes de la carrera de arquitectura de las Universidades Nacionales de la República Argentina. Su primera edición se realizó en el año 2018, en la ciudad de Mendoza, siendo anfitriones el Centro de Estudiantes de la UNCUYO y participando como organizadores FADU-UBA, FAPyD- UNR, FAU-UNLP, FAU-UNNE, FAU-UNC. La continuidad y regularidad de su encuentro ha fortalecido los vínculos de fraternidad entre estudiantes de todo el país, en un ámbito federal de gran diversidad que promueve el intercambio de valores, expectativas y propósitos para el desarrollo en la formación de futuros profesionales de la arquitectura y el urbanismo.

Dicho congreso tuvo su iniciativa a partir de la inquietud de debatir, escuchar, proponer arquitectura entre las distintas Facultades del país, con el objetivo de fortalecer la formación de los estudiantes, realizar aportes significativos al ejercicio de la disciplina y, fundamentalmente, construir un espacio de debate para enriquecer a las Universidades Nacionales.

Durante las jornadas del Congreso, participarán destacados Arquitectos invitados, quienes compartirán sus perspectivas y experiencias a través de disertaciones, debates y otras actividades.

Este año, el Congreso se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata, siendo la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata la anfitriona, tras haberse realizado en varias sedes previas.

Mar del Plata será el epicentro del Congreso Nacional de Estudiantes de Arquitectura más importante de Argentina, reconocida por su arquitectura, cultura, atributos ambientales y turísticos. Además, la ciudad ofrece una infraestructura de servicios, hotelería, gastronomía y espacios públicos que la posicionan como un referente internacional para la organización de eventos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La arquitectura local es notable por su belleza y diversidad, incluyendo numerosas mansiones aristocráticas que son verdaderas joyas arquitectónicas. Algunas de estas mansiones han sido convertidas en museos y centros culturales, como la Villa Victoria Ocampo y la Villa Ortiz Basualdo.

Por otro lado, la arquitectura moderna y contemporánea en la ciudad también son puntos destacados, ofreciendo un rico panorama arquitectónico que resulta inspirador para futuros profesionales.

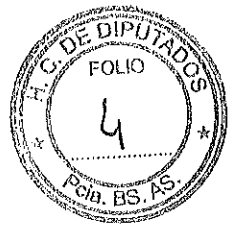
El lema que guía la convocatoria de este Congreso es "*Accesibilizando la Arquitectura. Rompamos las barreras culturales del ayer*", tema que será abordado a través de ponencias, conferencias magistrales y mesas de trabajo. También se espera la participación de empresas y proveedores de la industria de la construcción, quienes expondrán innovaciones en productos y tecnologías emergentes.

Los objetivos del Congreso son:

- Incentivar el intercambio entre estudiantes de arquitectura de las Universidades Nacionales de la República Argentina, con la intención de generar y fortalecer vínculos que permitan abordar problemáticas de un modo más integral;
- Compartir experiencias en la teoría y práctica de la enseñanza de la Arquitectura y sus disciplinas afines;
- Poner en común las acciones llevadas a cabo en diversas áreas que impactan en la enseñanza dentro de las casas de estudio y en el marco de la producción de conocimiento orientado al mejoramiento del hábitat;
- Promover experiencias en el marco de las misiones sustantivas de la Universidad orientadas a la formación integral del estudiante y generar instancias de debate permanente para la actualización de conocimientos;



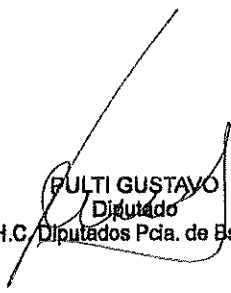
EXPTE. D- 1891 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- Propiciar el reconocimiento social de la arquitectura, su enseñanza y el ejercicio disciplinar para el desarrollo de las ciudades y la construcción de sociedades más justas y equitativas.

Por todo lo expuesto, les solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


FULVI GUSTAVO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.